

RESOLUCIÓN N° 490/2013**VISTO:**

Que por Resolución HCD N° 327/2013 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo Profesor Ayudante A DS -Cod.119-, en el Área: Jurídica, Orientación: Derecho Civil y Asignación Principal: Derecho Civil, del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

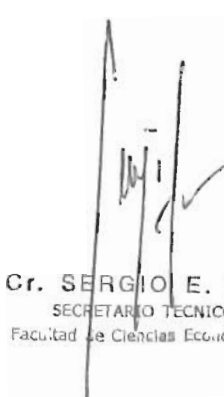
Art. 1º.- Designar por concurso, en el Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Civil y Asignación Principal: Derecho Civil, a la Ab. Ofelia Oviedo Figueroa (Legajo N° 38260), en un cargo de Profesor Ayudante A DS -Cod. 119-, por el término de cuatro (4) años.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3º.- La Ab. Oviedo Figueroa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

Art. 4º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL VCHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas